

ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAS EXPERTAS EN LOS CENTROS PÚBLICOS EDUCATIVOS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL IES ZAURIN DE ATECA.

CFGS: COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL (SEA 302)

MÓDULOS:

1503. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS, INFORMATIVAS Y DIVULGATIVAS EN PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS.

1504. SUPERVISIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN RIESGOS PRODUCIDOS POR FENÓMENOS NATURALES.

CFCM: EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL (SEA 201)

MÓDULOS:

1530-INTERVENCIÓN OPERATIVA EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS URBANOS.

1528. MANTENIMIENTO Y COMPROBACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS.

1533. INSPECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS, EVENTOS E INSTALACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EMERGENCIAS.

Se reúne el día 27 de junio de 2025 a las 9:00 horas la Comisión de Valoración para la selección del profesorado experto para los módulos relacionados anteriormente, según Convocatoria Provincial de 06/06/2025, en el Servicio Provincial de Educación, 1ª planta, para tratar los aspectos detallados a continuación y que figuran en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERO. Constitución de la comisión

Se procede a la constitución de la comisión. Normas de funcionamiento y proceso de selección.

SEGUNDO: Listado de admitidos y excluidos en la convocatoria

En este punto se procede a la revisión de la documentación aportada por los aspirantes y se ratifica el listado provisional.



TERCERO: Se realizan las entrevistas a los cinco aspirantes presentados e inscritos en la convocatoria.

CUARTO: Se procede a la valoración de la experiencia profesional y académica de los candidatos.

QUINTO: Puntuaciones finales obtenidas por los candidatos. En tabla adjunta.

1503. Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias.

Aspirante	Experiencia (máximo 4)	Formación (máximo 2)	Entrevista (máximo 4)	Total
Agustí sanchís, Jesús	4	2	2.05	8.05
Enguita Raimundo, Sergio	0.264	1.4	1.2	2.864
Alcolea Moreno, Darío	4	2	2.79	8.79

1504. Supervisión de la intervención en riesgos producidos por fenómenos naturales.

Aspirante	Experiencia (máximo 4)	Formación (máximo 2)	Entrevista (máximo 4)	Total
Agustí sanchís, Jesús	4	2	2.55	8.55
Enguita Raimundo, Sergio	0.264	1.4	1.2	2.964

1530- Intervención operativa en la extinción de incendios urbanos.

Aspirante	Experiencia (máximo 4)	Formación (máximo 2)	Entrevista (máximo 4)	Total
Enguita Raimundo, Sergio	0.264	1.4	1.2	2.864
Casas Chueca, Abel	4	1.36	1.3	6.66

Ana Sanchís



1528. Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias.

Aspirante	Experiencia (máximo 4)	Formación (máximo 2)	Entrevista (máximo 4)	Total
Agustí sanchís, Jesús	4	2	2.05	8.05
Enguita Reimundo, Sergio	0.264	1.4	1.3	2.864
Pascual Morella, Pascual	4	2	2.2	8.2

1533. Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias

Aspirante	Experiencia (máximo 4)	Formación (máximo 2)	Entrevista (máximo 4)	Total
Agustí sanchís, Jesús	4	2	2.55	8.55
Enguita Raimundo, Sergio	0.264	1.4	1.2	2.864
Alcolea Moreno, Darío	4	2	2.79	8.79

SEXTO: Se eleva a la Directora del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza la siguiente propuesta provisional de contratación para los módulos relacionados:

1503. Planificación y desarrollo de acciones formativas, informativas y divulgativas en protección civil y emergencias:

Alcolea Moreno, Darío

1504. Supervisión de la intervención en riesgos producidos por fenómenos naturales:

Agustí sanchís, Jesús

1530- Intervención operativa en la extinción de incendios urbanos:

Cásas Chueca, Abel

1528. Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias:

Pascual Morella, Pascual

1533. Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias:

Alcolea Moreno, Darío



Así mismo, en aplicación del artículo 181.5 del Decreto 91/2024, de 5 de junio, que regula el presente procedimiento se indica que, en caso de producirse la vacante de alguna de estas plazas, se realizará el llamamiento al candidato a profesor especialista siguiendo el orden de lista de mayor a menor puntuación.

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán los interesados interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación.

Vocal

Fdo: Patricia Coscojuela.

Presidente de la Comisión

Fdo: Marta Monreal.

Secretaria

Fdo: Ana Sierra.

